



## CERTIFICACIÓN 247-04-1490

### RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-247-2022-11-08-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 08 de noviembre de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 21 de octubre del 2022 e informes de Procuraduría Síndica Municipal, de fechas 30 de septiembre y 13 de octubre del 2022; **aprobar en segundo y definitivo debate** la Ordenanza reformatoria al Código Municipal, Libro I - El Cantón y su Gobierno, Título VI - Entidades Adscritas, Subtítulo III - Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo, Incorporando un Capítulo que establece la participación de las y los Adolescentes en las diferentes políticas públicas que se desarrollen en el cantón Santo Domingo.

Santo Domingo, noviembre 08 de 2022.

**Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos**  
**SECRETARIO GENERAL**

CTC/jsc  
SIASEG/S-1238/R-5911

